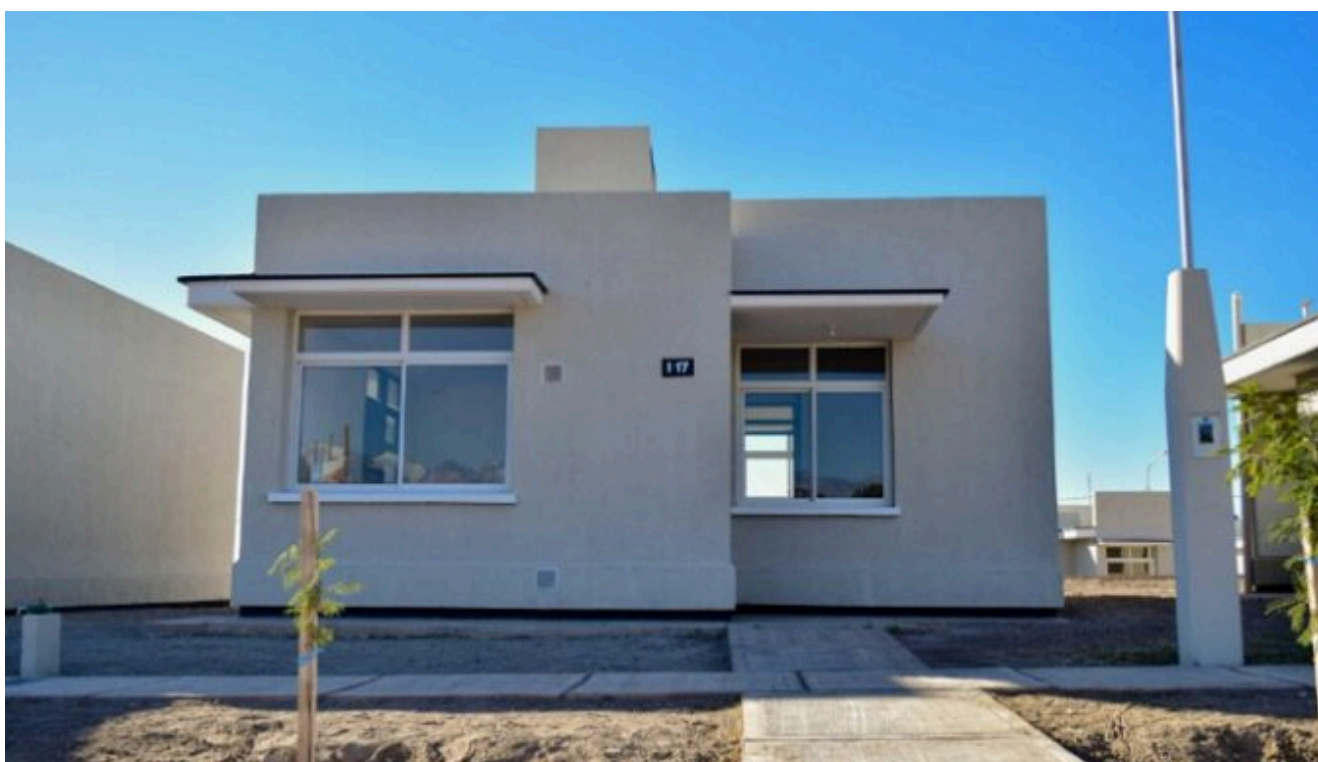


La Dirección de Vivienda de Tupungato recuerda a la comunidad cuáles son los servicios y asistencia que brinda

5 septiembre, 2023



La atención al público de lunes a viernes, de 7 a 15 horas.

Una de las acciones principales de esta Dirección es recibir y asesorar a grupos que tienen una necesidad común de vivienda, para que puedan consolidarse como una Unión Vecinal. Allí en las oficinas el personal calificado detalla los pasos a seguir: “El primero es poseer la Personería Jurídica que es fundamental porque gracias a eso después pueden adquirir el terreno y poder ser luego propietario de la vivienda que se tramita a través de un crédito del Instituto Provincial de la Vivienda” detalló el Director de Viviendas, Arquitecto Javier Pulido.

Asesoramientos que brinda la Dirección de Vivienda:

En beneficio de las distintas uniones vecinales en cualquier estado de formación, estas son las tareas de la cartera de vivienda en Tupungato:

-Asesorar a los aspirantes a créditos hipotecarios del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), sobre las distintas operatorias vigentes.

-Asesorar a uniones vecinales con respecto a los requerimientos sociales que deberán cumplir todos los socios aspirantes al crédito hipotecario.

-Asesorar a grupos de vecinos que intentan formar una unión vecinal legalmente constituida.

-Asesorar a las uniones vecinales con Personería Jurídica, sobre la compra de terrenos aptos para el emplazamiento de viviendas.

-Asesorar a uniones vecinales con Personería Jurídica y terreno con escritura sobre la documentación técnica del terreno, que deberá presentar al IPV.

Asimismo el Arquitecto Pulido refrescó un dato no menor: "Antiguamente el IPV daba dos líneas de crédito juntas: la vivienda más el terreno, hoy el terreno lo tienen que poner las distintas uniones vecinales y nosotros asesoramos para la compra del terreno, también la Dirección de Catastro hace aporte significativo para evitar que la gente caiga en algunos engaños que hay sobre compras de terreno sin papeles, sin agua, sin luz".

En esta línea, una vez que la compra del terreno se concreta y cuenta con los servicios y la urbanización correspondiente la Dirección de Vivienda gestiona ante el IPV el crédito al que aspira el grupo vecinal.

Asimismo el Director Javier y responsable de la oficina

agregó: “Para aquellos que no integran una unión vecinal el IPV posee una línea de créditos que se llama ‘Mi casa’ que son créditos individuales pero para los cuales igual uno tiene que tener ya el terreno” para esto las familias interesadas deben gestionar los trámites y requisitos en la página web oficial del Instituto Provincial de la Vivienda.

Atención al público

El personal de la Dirección de Vivienda atiende al público de lunes a viernes, de 7 a 15h (en planta alta de Casa de la Cultura, calle Las Heras y Mosconi).